

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**70648** MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Málaga en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

Que en el procedimiento número 1738.01/2014 por auto de fecha 15/11/2017 se ha declarado la conclusión del concurso de Restaurante El Faro de Antequera, S.L., con CIF B93107027, por falta de bienes conforme al art. 176.bis 4 de la LC.

Málaga, 28 de noviembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170086929-1